MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- 010503 **-RASES ASJUR- 3.1**

Bucaramanga, 21 de Agosto de 2020

Capitán
ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Oficina de Contratos

Asunto: Informe de verificación Proceso PN UPRES DESAN MIC 025 2020

Respetuosamente nos permitimos informar que con ocasión de la verificación del proceso de la referencia se obtuvo el siguiente resultado:

ECOSAM SAS

Inicialmente se requirió

CERTIFICACIONES DE VINCULACIÓN COMERCIAL: *En el caso de no contar con la acreditación de todos los parámetros deberá allegar copia de las certificaciones de vinculación comercial con otras entidades acreditadas para el análisis de dichos parámetros. Además de la resolución de cada entidad*

RESOLUCIÓN VIGENTE DE HIDROLAB COLOMBIA LIMITADA, se allegó resolución 1950 de 2013 la cual tiene una vigencia de 3 años. Se requiere allegar una resolución vigente

Según la documentación aportada por el oferente, allegó las resoluciones No 0476 del 15/05/2019 y la 231 del 06/03/2019 sobre la renovación de las variables a HIDROLAB

Igualmente presentó la certificación de vinculación comercial con HIDROLAB y con CHEMICAL LABORATORY SAS

De conformidad a lo anterior, se procederá a habilitar al oferente por cumplir con las condiciones señaladas en la invitación pública

Lo anterior para su conocimiento y demás fines legales pertinentes,

Atentamente,

PS-16 JENNY FERNANDA CÁCERES VILLABONA
Abogada Comité Evaluador

Elaborado por: PS-16. Jenny Fernanda Cáceres Villabona
Revisado por: PS-16. Jenny Fernanda Cáceres Villabona
Fecha de elaboración: 21-08-2020

Ubicación: C:\mis documentos\informes 2020

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD UPRES SANTANDER	**MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**
DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**
NÚMERO DE PROCESO	PN UPRES DESAN MIC 025 2020

REQUISITOS	**ECOSAMEMPRESA COLOMBIANA CON SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S - ECOSAM -SAS**
RESOLUCIÓN VIGENTE DEL IDEAM	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Inicialmente se requirió

CERTIFICACIONES DE VINCULACIÓN COMERCIAL: *En el caso de no contar con la acreditación de todos los parámetros deberá allegar copia de las certificaciones de vinculación comercial con otras entidades acreditadas para el análisis de dichos parámetros. Además de la resolución de cada entidad*

RESOLUCIÓN VIGENTE DE HIDROLAB COLOMBIA LIMITADA, se allegó resolución 1950 de 2013 la cual tiene una vigencia de 3 años. Se requiere allegar una resolución vigente

Según la documentación aportada por el oferente, allegó las resoluciones No 0476 del 15/05/2019 y la 231 del 06/03/2019 sobre la renovación de las variables a HIDROLAB
Igualmente presentó la certificación de vinculación comercial con HIDROLAB y con CHEMICAL LABORATORY SAS

De conformidad a lo anterior, se procederá a habilitar al oferente por cumplir con las condiciones señaladas en la invitación pública

Atentamente,

PS-16 JENNY FERNANDA CÁCERES VILLABONA
Abogada Comité Evaluador

Elaborado por: PS-16. Jenny Fernanda Cáceres Villabona/Abogada RASES
Revisado por: PS-16. Jenny Fernanda Cáceres Villabona
Fecha de elaboración: 21-08-2020
Ubicación: C:\mis documentos\informes 2020

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
Avenida 61 10-200 Real de Minas, Bucaramanga
Teléfono 6447295
contratossanidadsantander@hotmail.com
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner